

MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SALA SUPERIOR

AUMENTO INFLACIONARIO EN SALARIOS PARA EL 2018

El sueldo de prácticamente todos los altos funcionarios del gobierno federal y titulares de organismos autónomos tendrían un aumento inflacionario en el 2018, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en 2018. De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, de los cinco billones de pesos que se prevén como ingresos de la Federación para el próximo año, 26% será para el pago de salarios. En el caso del Presidente de la República, su salario en 2017 es de la siguiente manera: 143 mil 607 pesos mensuales, más 57 mil 632 pesos de prestaciones. Para 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyectó un aumento inflacionario para quedar de la siguiente manera: 148 mil 861 pesos mensuales, más 58 mil 730 pesos de prestaciones. En el caso de la dieta de los 128 senadores de la República, en 2017 perciben un monto anual de un millón 884 mil 312 pesos, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyectó que el próximo año aumente a un millón 973 mil 763 pesos. Con respecto a los 500 diputados federales, este año tiene un ingreso anual total de un millón 436 mil 397 pesos, y para el 2018 el proyecto de presupuesto plantea un ingreso de anual de un millón 460 mil 550 pesos. En el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los únicos funcionarios que no están sujetos a la Ley de Salarios Máximos, en 2017 percibirán un monto anual de cuatro millones 658 mil 775 pesos y para el próximo año se proyecta que su salario quede en cuatro millones 659 mil 489 pesos. Asimismo, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pasarían de cuatro millones 564 mil 875 pesos anuales a cuatro millones 681 mil 831 pesos en el 2018. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 33, JORGE MONROY)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprueban las metas para el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2018 que operará en el proceso electoral y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven. En el documento se refiere que el artículo 5, numerales 1 y 2, de la LGIPE dispone que la aplicación de las normas de dicha ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al INE, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Públicos Locales Electorales y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. La interpretación de las disposiciones se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

NAYARIT

ECHEVARRÍA TOMA PROTESTA COMO GOBERNADOR

Antonio Echevarría rindió protesta como gobernador de Nayarit por la alianza PAN-PRD-PT-PRS; su administración durará cuatro años (2017-2021) y es el segundo mandatario en llegar al gobierno y encabezar la alternancia en la entidad. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 15, KARINA CANCINO)

MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

QUINTANA ROO

BORGE APELARÁ SU EXTRADICIÓN

El exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, detenido en Panamá, apelará la decisión del gobierno panameño de extraditarlo a México, donde afronta acusaciones de corrupción, informó la Cancillería del país centroamericano. “Tras ser notificado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de Cancillería, el ciudadano mexicano anunció que a través de sus abogados interpondrá como recurso de apelación un incidente de objeciones, que se surte ante la Sala Segunda de lo Penal en la Corte Suprema de Justicia panameña”, dijo la Cancillería en un comunicado. Panamá aprobó el lunes la extradición de Borge, quien está acusado de corrupción durante su gestión en la entidad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, EFE)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRAGEDIA Y EMERGENCIA POR TERREMOTO EN 19 DE SEPTIEMBRE

La Ciudad de México revivió este martes la pesadilla del terremoto de 1985. A las 13:14 horas de ayer un sismo de 7.1 grados Richter sacudió el centro del país, con un saldo, hasta anoche, de 217 muertos: 87 en la Ciudad de México, 71 en Morelos, 43 en Puebla, 12 en el Estado de México, tres en Guerrero y uno en Oaxaca. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, declaró en estado de emergencia a la capital del país. El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, canceló un viaje a Oaxaca, convocó al Comité Nacional de Emergencia y ordenó la activación inmediata del Plan MX, con el despliegue de elementos de las Fuerzas Armadas para respaldar a las autoridades locales en el rescate de los sobrevivientes. Antes de la medianoche, en mensaje en cadena nacional, Peña Nieto ordenó que todos los servicios médicos del ISSSTE, Pemex, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina queden disponibles para toda persona que requiera atención médica, sea o no derechohabiente. Al mismo tiempo instruyó que no se detenga la ayuda a Oaxaca y Chiapas e hizo un llamado a la unidad nacional para enfrentar el nuevo desafío para el país. En la Ciudad de México se registraron 45 edificios con derrumbes. Las zonas más afectadas son las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztapalapa. Rescatistas y voluntarios increparon ayer al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong. En las inmediaciones de un edificio colapsado en las calles Chimalpopoca y Bolívar, en la Colonia Obrera, en el centro de la Ciudad de México, lanzaron reclamos al titular de la Segob. Por los daños registrados, la Secretaría de Educación Pública ordenó la suspensión de clases en todos los niveles escolares en la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Hidalgo y Veracruz. Militares y voluntarios mantenían anoche la búsqueda de más de 30 personas —según cifras del presidente Peña Nieto— en los escombros del colegio Enrique Rébsamen. En una unidad habitacional de la calle Rancho Tamboreo, a 200 metros de la escuela colapsada —con alumnos de kínder, primaria y secundaria— colgaban tres cartulinas con nombres. En dos estaban anotadas 29 personas (la mayoría niños) que fueron trasladadas a hospitales. En la tercera, 22 menores y empleados del colegio desaparecidos. Gobiernos de distintos países de América Latina y España enviaron su solidaridad a México tras el terremoto que asoló el centro del país. En un escueto mensaje escrito menos de una hora después del terremoto, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, escribió en sus dos cuentas de Twitter: “Dios bendiga a la gente de Ciudad de México. Estamos con ustedes y estaremos allí para ustedes”. También mostraron su solidaridad con México la esposa del presidente Trump, Melania Trump, y su hija Ivanka Trump. Desde Canadá, el primer ministro Justin Trudeau, mencionó que su país “estará listo para ayudar” a los “amigos” mexicanos que sufrieron las consecuencias del terremoto. El presidente español, Mariano Rajoy, envió un telegrama a Peña Nieto. “El sufrimiento del pueblo mexicano es

MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

sentido como propio por el pueblo de España”, escribió. El presidente de Brasil, Michel Temer, aseguró en Twitter que el gigante sudamericano está “al lado del pueblo mexicano en esta hora tan difícil”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4-5, CARINA GARCÍA, FRANCISCO RESÉNDIZ Y PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 3, 5, STAFF, ERNESTO NÚÑEZ, AUGUSTO ATEMPA Y CRISTINA HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 21, DPA)

FIRMAN PACTO CONTRA EL ODIIO

México y la Liga Antidifamación firmaron, en Nueva York, Estados Unidos (EU), un acuerdo que permitirá asistir a mexicanos víctimas de discriminación, acoso y crímenes de odio en Estados Unidos. En la primera fase, la Liga enviará a expertos a los 50 consulados mexicanos en EU para formar a funcionarios en el manejo de casos de discriminación, así como en la identificación y reporte de crímenes de odio. La cancillería y la Liga, fundada hace más de un siglo para combatir el antisemitismo, también trabajarán juntas para reunir datos sobre casos de mexicanos que son discriminados y harán una campaña para llamar la atención sobre este creciente problema. “Estamos preocupados por la retórica y los sentimientos antiinmigrantes y antimexicanos”, dijo el secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray, al congratularse del acuerdo a través de un comunicado. (EL UNIVERSAL, MUNDO, P. 22, AFP)

FALSO INCURRIR EN DEUDA PARA CRECER: MEADE

Ante las restricciones a las que se enfrenta el presupuesto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, advirtió del peligro de caer en el falso debate de incurrir en mayor deuda para crecer. “Esto pone en perspectiva cuáles son las restricciones para construir un presupuesto, pero también tenemos claro cuáles son las consecuencias de salirnos de estas restricciones. Hay quienes plantean en ocasiones el falso debate de que el presupuesto nos permite escoger entre estabilidad contra crecimiento”. Durante la inauguración de la nueva sala de la banca de desarrollo en el Museo Interactivo de Economía, explicó que eso significa que “hay quien piensa que está vinculado o asociado a más deuda”, y se puede generar más crecimiento y preocuparnos menos por la estabilidad. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

SOLICITA EL PRI CONSULTA POR MANDO ÚNICO

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentó una solicitud de consulta popular —inscrita en la gaceta parlamentaria— para que la sociedad decida si se debe votar el mando mixto policial o el Mando Único. La pregunta que los priistas proponen será: ¿Estás de acuerdo en que nuestro país tenga 32 policías profesionales, una por cada estado, en lugar de las más de mil 800 policías municipales que de acuerdo a distintos estudios, están mal capacitadas, mal equipadas y mal coordinadas? En respuesta la oposición calificó de electorera esa propuesta, porque el PRI y PVEM tienen capacidad de votar, alguna de las dos propuestas, porque requiere mayoría simple al tratarse de una reforma a una ley secundaria. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, ROBERTO GARDUÑO)

MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que el sismo dejó en pausa el proceso electoral porque la emergencia obligó a los magistrados del Tribunal Electoral a suspender actividades y con ello aplazar un día más al anunciado revés al INE, que encabeza Lorenzo Córdova, para limitar la aparición de dirigentes en spots, así como la promoción indebida de funcionarios. La buena noticia es que ningún actor político podrá aprovecharse de la tragedia para buscar sacar ventaja, al menos por ahora. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Algunos de los consejeros electorales del INE andan preocupados, pues sienten que el Tribunal Electoral federal está dejando ver una muy clara inclinación tricolor. Tan es así que el más reciente fallo de los magistrados que encabeza Janine Otálora parece haberle salvado el cuestionadísimo triunfo al PRI en Coahuila. Y es que declararon ilegal la fiscalización que hizo el INE del gasto en publicidad vía Facebook y Twitter, por lo que en una de éstas podría resultar que Miguel Riquelme no rebasó el tope de gastos de campaña. Y, obviamente, a este fallo los priistas le dieron un rotundo like. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

HACIA 2018/ SERGIO AGUAYO

Esta semana les ofrezco una visión panorámica de la batalla por la Presidencia. La revisión de las tres principales fuerzas aclara las alternativas a disposición de la ciudadanía que busca opciones. Enrique Peña Nieto es el más transparente en intenciones y estrategia. Su propósito, obvio, es entregar la banda presidencial a quien señale con su dedo índice. Lograrlo sería su reivindicación mayor porque demostraría que la vieja fórmula sigue funcionando. Apoya su convencimiento en varios pilares. El primero es la obediencia de los suyos a quienes compensa y recompensa cubriéndolos con el manto de la impunidad. También sabe cómo utilizar la fórmula ensayada en la elección para gobernador del Estado de México: utilizar los recursos del Estado para inducir el voto del pobre. Puede hacerlo porque el Instituto Nacional Electoral está debilitado, dividido y en los momentos cruciales opera a favor del tricolor. En la retaguardia espera un Tribunal Electoral también dispuesto a complacer al señor. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, SERGIO AGUAYO)